

Muestra para un Programa por Escrito para la Comunicación de Peligros



**Proporcionado por
OSHCON como un
servicio público
Programa para
Consultas de Salud y
Seguridad Ocupacional**

Muestra para un Programa por Escrito para la Comunicación de Peligros 29 CFR 1910.1200



Publicación No. HS1215-002B (03-21)

Esta muestra para un programa por escrito es una guía para ayudar a los empleadores y a los empleados a cumplir con los requisitos del Estándar para la Comunicación de Peligros de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration -OSHA, por su nombre y siglas en inglés), [Título 29 del Código de Regulaciones Federales \(Code of Federal Regulations -CFR, por su nombre y siglas en inglés\) 1910.1200](#). Esta muestra contiene los elementos básicos de un programa para la comunicación de peligros y no pretende reemplazar los requisitos del estándar. El empleador debe de revisar el estándar para los requisitos en particular que se aplican a su situación y puede ajustar este programa según las necesidades específicas de su compañía. El empleador necesita agregar la información que sea relevante a su establecimiento en particular para desarrollar un programa que sea completo y efectivo.

Este programa proporciona información de utilidad para que los empleadores del sector público cumplan con los requisitos de la Ley para la Comunicación de Peligros de Texas, y con los Códigos de Salud y Seguridad del Estado de Texas, [Capítulo 502](#). Para obtener más información sobre las regulaciones en Texas, visite el sitio web del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (Texas Department of State Health Services, por su nombre en inglés en <http://www.dshs.state.tx.us>).

Esta muestra para un programa por escrito es proporcionada como un servicio público por el Programa para Consultas de Salud y Seguridad Ocupacional de Texas (Texas Occupational Safety and Health Consultation Program -OSHCON, por su nombre y siglas en inglés).

NOTA: Esta publicación, la cual se puede llenar con su información específica, está diseñada para permitir que su organización personalice el programa y reemplace las casillas en blanco con el nombre de su compañía y el nombre de las personas responsables que usted asigne para cumplir con los estándares de OSHA para su Programa para la Comunicación de Peligros.



Contenido

Estándar para la Comunicación de Peligros

29 CFR 1910.1200

I. OBJETIVO Y DEFINICIONES	1
II. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	1
III. PROGRAMA	1
A. Lista de Sustancias Químicas Peligrosas	1
B. Hojas de Datos de Seguridad	1
C. Etiquetado y Pictogramas	2
D. Capacitación	2
E. Almacenamiento	3
F. Tareas No Rutinarias	3
G. Cumplimiento del Programa	3
IV. Documentos Anexos	4
A. Acuse de Recibo de la Capacitación para la Comunicación de Peligros..	4
B. Muestra de Lista de Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos..	5
C. Pictogramas y Peligros	6
D. Ejercicio de Memoria de Pictogramas	9
E. Muestra de Lista de Capacitación	10
F. Muestra de una Etiqueta	11
G. Secciones en la Hoja de Datos de Seguridad	12
H. Recursos de OSHA	13



Programa para la Comunicación de Peligros

I. OBJETIVO

El objetivo de este programa es establecer políticas y procedimientos relacionados con la Comunicación de Peligros para mejorar la seguridad y el bienestar de los empleados de [redacted]. Además, la realización de este programa está diseñada para ayudar a [redacted] a cumplir con el Estándar para la Comunicación de Peligros de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

II. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

[redacted] es el Oficial para la Comunicación de Peligros y es responsable de asegurarse de que las personas responsables mencionadas en este documento se adhieran a este programa y reporten correctamente. [Se recomienda que se asigne a un Oficial alternativo o de apoyo para la Comunicación de Peligros si el oficial principal no está disponible].

III. PROGRAMA

Los siguientes artículos deben de seguirse para garantizar el cumplimiento del Estándar para la Comunicación de Peligros de OSHA y la seguridad de nuestros empleados.

A. Lista de Sustancias Químicas Peligrosas

[redacted] mantendrá y actualizará la lista de los materiales y productos químicos que son utilizados en las actividades de [redacted]. Esta lista es para incluir todas las sustancias que requieren de una Hoja de Datos de Seguridad (Safety Data Sheet -SDS, por su nombre y siglas en inglés).

Guarde una copia de esta lista en el frente de cada libro de SDS y una copia en el archivo del Oficial para la Comunicación de Peligros. Para cada producto químico utilizado en el área de trabajo, debe de haber disponible una hoja SDS en ese sitio de trabajo.

B. Hojas de Datos de Seguridad

[redacted] mantendrá todas las SDS de manera organizada y debe mantenerlas en [redacted] para que todos los empleados las puedan ver cuando deseen.

El Oficial para la Comunicación de Peligros deberá mantener un set duplicado de la información de la SDS. [redacted] deberá mantener y verificar los libros de SDS y la Lista de Químicos Peligrosos. (Conserve las SDS obsoletas por 30 años).

[redacted] deberá verificar [redacted] que las SDS



reflejen correctamente las reformulaciones, mejoras o actualizaciones químicas.

Los empleados deberán notificar al Oficial para la Comunicación de Peligros inmediatamente sobre todos los químicos o sustancias peligrosas que son recibidas sin una SDS adecuada. El Oficial para la Comunicación de Peligros se comunicará inmediatamente con el fabricante o con el distribuidor del producto. Si el fabricante o el distribuidor no pueden producir una SDS, el Oficial para la Comunicación de Peligros deberá devolver el producto al proveedor.

[Nota: A partir del 1º de junio de 2015, las Hojas de Datos para la Seguridad de los Materiales [Material Safety Data Sheets -MSDS, por su nombre y siglas en inglés] dejaron de ser usadas].

C. Etiquetado y Pictogramas

Etiquete correctamente cada contenedor de los productos químicos peligrosos con el nombre del material peligroso, el nombre y la dirección del fabricante, y las advertencias, pictogramas y palabras de advertencia correspondientes. Coloque etiquetas apropiadas en todos los contenedores independientemente del tamaño. Los contenedores deben de estar aprobados y ser recomendados para almacenar o distribuir el químico peligroso particular que contienen.

Reemplace las etiquetas que estén desgastadas o rotas. Es responsabilidad de los empleados reportar inmediatamente a su supervisor cualquier etiqueta inapropiada. El Oficial para la Comunicación de Peligros es responsable de asegurarse de que las etiquetas sean apropiadas, que estén en su sitio y que se tengan disponibles etiquetas de reemplazo.

Los contenedores portátiles para materiales peligrosos no requieren ser etiquetados si los materiales son transferidos de contenedores etiquetados y están destinados para usarse de inmediato por el empleado que realiza el traslado. Vacíe (y limpie cuando sea necesario) los contenedores portátiles que no se utilizan inmediatamente dentro de horas.

D. Capacitación

Capacite a todos los empleados de tiempo completo y de medio tiempo, así como a los nuevos empleados y a los contratistas de _____ sobre lo siguiente:

1. elementos de la etiqueta;
2. pictogramas;
3. formato de SDS para facilitar reconocer y entender el producto, su equipo de protección personal (personal protective equipment -PPE, por su nombre y siglas en inglés) requerido y los requisitos de primeros auxilios;
4. los productos químicos a los que estarán expuestos;
5. ubicaciones de las SDS; y

6. productos químicos en las líneas de suministro dentro del sitio.

(Nota: En caso de ser requerido, incluya los pictogramas del Departamento de Transporte y carteles de identificación en esta capacitación).

Cada empleado afectado que trabaja para o que está asociado con debe de revisar el material de capacitación con el Oficial para la Comunicación de Peligros y firmar un formulario de acuse de recibo. El Oficial para la Comunicación de Peligros mantendrá el formulario de acuse de recibo que fue firmado en el expediente del empleado. Realice esta capacitación durante el nuevo proceso de orientación del empleado antes de que el nuevo empleado comience a desempeñar sus labores. Es requerido que se lleve a cabo capacitación adicional antes de que se introduzca cualquier químico o material peligroso nuevo en el área de trabajo o cuando se realicen cambios en el programa.

E. Almacenamiento

Asegure todas las áreas donde se almacenan las sustancias peligrosas. Asegúrese de que estos espacios estén debidamente ventilados e identificados por señales.

F. Tareas No Rutinarias

Aconseje o haga que los empleados se comuniquen con para tomar las precauciones especiales que se deben seguir antes de realizar cualquier tarea que no sea de rutina. informará a todos los demás empleados que pudieran estar expuestos.

proporcionará a los empleados afectados información sobre la tarea no rutinaria y los productos químicos con los que se podrían encontrar, incluyendo:

1. el nombre(s) del químico y el peligro(s) específico;
2. el PPE requerido y las medidas de seguridad que se deben de tomar;
3. las medidas a tomar para disminuir los peligros, incluyendo ventilación y respiradores; y
4. los procedimientos en caso de una emergencia.

deberá de comunicarse con cada contratista antes de que comience el trabajo para recopilar y difundir cualquier información relacionada con los peligros químicos que el contratista traerá al área de trabajo.

G. Cumplimiento del Programa

Cualquier violación o incumplimiento directo o intencional de este programa puede resultar en el despido de la persona o personas involucradas de acuerdo con la política de la compañía.



ANEXO A:

Acuse de Recibo de la Capacitación para la Comunicación de Peligros

Mi firma a en la parte de abajo reconoce que he recibido capacitación para las Comunicaciones de Peligros. Yo entiendo que esta capacitación cumple con el requisito de capacitación para los empleados del Estándar para la Comunicación de Peligros de OSHA.

El sitio de trabajo y la capacitación en clase incluyeron lo siguiente:

- comprender el propósito y el alcance del Estándar para la Comunicación de Peligros de OSHA;
- una explicación sobre la existencia de las leyes federales, estatales y locales sobre el derecho a ser informado (right-to-know law, por su nombre en inglés);
- una de iniciación de la clasificación "sustancia química peligrosa";
- una explicación de las situaciones y los elementos que deben de estar presentes para que un material sea considerado como un peligro para la salud;
- una explicación e interpretación de las etiquetas, los requisitos de todos los contenedores y del Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (Hazard Materials Identification System -HMIS, por su nombre y siglas en inglés);
- comprender e interpretar las SDS y los pictogramas;
- las responsabilidades del trabajador como empleado de [Nombre de la Compañía];
y
- las políticas y los procedimientos para seguir en caso de una exposición.


Firma del Empleado _____.

Fecha de la Capacitación _____.

ANEXO C: Pictogramas y Peligros

<p>PELIGRO PARA LA SALUD</p> 	<p>LLAMA</p> 	<p>CILINDRO DE GAS</p> 
<p>Cancerígeno Mutagenicidad Toxicidad Reproductiva Sensibilizador Respiratorio Toxicidad en Órganos Toxicidad por Aspiración</p>	<p>Inflamable Pirofórico Autocalentamiento Emite Gas Inflamable Auto Peróxidos</p>	<p>Gases a Presión</p>

Apuntes de la Clase:

<p>CORROSIÓN</p> 	<p>SIGNO DE EXCLAMACIÓN*</p> 	<p>LLAMA SOBRE UN CÍRCULO</p> 
<p>Corrosión/Quemaduras a la Piel Daño a los Ojos Corrosivo para los Metales</p>	<p>Irritante [piel y ojos] Sensibilización de la Piel Toxicidad Aguda Efectos Narcóticos Peligroso para la Capa de Ozono *[No Obligatorio]</p>	<p>Oxidantes</p>

Apuntes de la Clase:

BOMBA EXPLOTANDO 	CALAVERA Y HUESOS CRUZADOS 	MEDIO AMBIENTE* 
Explosivos Autorreactivo Peróxidos Orgánicos	Toxicidad Aguda [fatal o tóxica]	Toxicidad Acuática *[No obligatorio]

Apuntes de la clase:

ANEXO D:
Ejercicio de Memoria de Pictogramas





ANEXO E: Muestra de Lista para la Capacitación

Fecha de la Capacitación: _____

Artículos Cubiertos:

Instructor: _____

Nombre: _____

Su firma

Fecha: _____

ANEXO F: Muestra de una Etiqueta

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

CÓDIGO

Nombre del Producto _____

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre de la Compañía

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____

Código Postal _____ País _____

Número de Teléfono de Emergencia _____

DECLARACIONES DE PREVENCIÓN

Mantenga bien cerrado el contenedor. Almacene en un lugar fresco, bien ventilado y bajo llave.

Mantenga alejado del calor/chispas/llama abierta. No Fumar.

Utilice únicamente herramientas que no produzcan chispas.

Utilice equipo eléctrico a prueba de explosiones.

Tome medidas de precaución contra descargas estáticas. Conecte a tierra y conecte el contenedor y el equipo receptor. No respire los vapores.

Use guantes protectores.

No coma, beba ni fume mientras usa este producto.

Lávese bien las manos después de manejar el producto.

Elimine de acuerdo con las regulaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, según se especifique.

En Caso de Incendio: use un extintor de incendios de químico seco [BC] o dióxido de carbono [CO2] para extinguir el incendio.

Primeros Auxilios

Si resulta expuesto, llame al Centro para el Control del Envenenamiento (Poison Control, por su nombre en inglés).

En caso de contacto con la piel [en el cabello]: Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Enjuague la piel con agua.

PICTOGRAMAS DE PELIGRO



PALABRA CLAVE

Peligro

INDICACIÓN DE PELIGRO

Líquido y vapores altamente inflamables.

Puede causar daño al hígado y a los riñones.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Instrucciones de uso

Peso lleno: _____ Numero de Lote: _____

Peso bruto: _____ Fecha de Llenado: _____

Fecha de Caducidad: _____



ANEXO G:

Secciones en la Hoja de Datos de Seguridad

La HCS requiere que los fabricantes, distribuidores o importadores de productos químicos proporcionen las SDS (anteriormente MSDS) para comunicar los peligros de los productos químicos. A partir del 1º de junio de 2015, la HCS requiere que las nuevas SDS tengan un formato uniforme que debe de incluir los números de sección, los títulos y la información asociada que se muestra a continuación:

Sección 1, Identificación

Incluye el identificador del producto; el nombre, la dirección, el número de teléfono del fabricante o distribuidor; el número de teléfono de emergencia; el uso recomendado; y las restricciones de uso.

Sección 2, Identificación de peligros

Incluye todos los peligros relacionados con el producto químico y los elementos requeridos en la etiqueta.

Sección 3, Composición/información sobre los componentes

Incluye información sobre los componentes químicos y las declaraciones de secretos comerciales.

Sección 4, Medidas de primeros auxilios

Incluye síntomas/efectos importantes, incluyendo el tratamiento agudo o retardado y necesario.

Sección 5, Medidas de lucha contra incendios

Enumera las técnicas de extinción de incendios adecuadas y los equipos y peligros químicos relacionados con los incendios.

Sección 6, Medidas para fugas accidentales

Enumera los procedimientos de emergencia; equipo de protección; métodos adecuados de contención y limpieza.

Sección 7, Manejo y Almacenamiento

Enumera las precauciones para el manejo y almacenamiento seguro, incluyendo las incompatibilidades.

Los empleadores deben asegurarse que los empleados tengan fácil acceso a las SDS. Consulte el [Apéndice D del 29 CFR 1910.1200](#) para obtener una descripción detallada del contenido de la SDS.

*Nota: Ya que otras agencias regulan esta información, OSHA no hará cumplir las Secciones 12 a 15 del [29 CFR 1910.1200\(g\)\(2\)](#).

Sección 8, Controles de exposición/protección personal

Enumera los Límites Permisibles de Exposición (Permissible Exposure Limits -PEL, por su nombre y siglas en inglés) de OSHA; Valores Umbrales Límite (Threshold Limit Values -TLV, por su nombre y siglas en inglés); controles de ingeniería apropiados; y equipo de protección personal.

Sección 9, Propiedades físicas y químicas

Enumera las características de la sustancia química.

Sección 10, Estabilidad y reactividad

Enumera la estabilidad química y la posibilidad de reacciones peligrosas.

Sección 11, Información toxicológica

Incluye rutas de exposición; síntomas relacionados que incluyen efectos agudos y crónicos; y medidas numéricas de toxicidad.

Sección 12, Información ecológica*

Sección 13, Consideraciones para los desechos*

Sección 14, Información sobre el transporte*

Sección 15, Información regulatoria*

Sección 16, Otra información

Incluye la fecha de preparación o última revisión.

ANEXO H: Recursos de OSHA

Los siguientes artículos se pueden descargar del sitio web de OSHA en <https://www.osha.gov/publications/all> o pueden ser ordenados de OSHA llamando al (800) 321-6742:

Guía para la Comunicación de Peligros para Polvos Combustibles

(OSHA 3371 - 2009) (En inglés: [PDF](#))

Hojas de Datos de Seguridad para la Comunicación de Peligros - Datos Rápidos

(OSHA 3493 - 2016) (En inglés: [PDF](#))

(OSHA 3518 - 2012) (En español: [PDF](#))

Etiquetas Estándar para la Comunicación de Peligros - Datos Rápidos

(OSHA 3492 - 2016) (En inglés: [PDF](#))

(OSHA 3492 - 2016) (En español: [PDF](#))

Pictograma del Estándar para la Comunicación de Peligros - Datos Rápidos

(OSHA 3491 - 2016) (En inglés: [PDF](#))

(OSHA 3491 - 2016) (En español: [PDF](#))

Estándar para la Comunicación de Peligros: Comparación de las Etiquetas NFPA 704 y HazCom 2012

(OSHA 3678-2013) (En inglés: [PDF](#))

Estándar para la Comunicación de Peligros: 1º de diciembre de 2013 - Requisitos de Capacitación para el Estándar Modificado

Hoja Informativa

(OSHA FS 3642 - 2013) (En inglés: [PDF](#))

Estándar para la Comunicación de Peligros: Etiquetas y Pictogramas - Resumen

(OSHA BR-3636 - 2013) (En inglés: [PDF](#))

Estándar para la Comunicación de Peligros: Hojas de Datos de Seguridad - Resumen

(OSHA BR-3514 - 2013) (En inglés: [PDF](#))

Comunicación de Peligros: Guía de Clasificación de Peligros para Fabricantes, Importadores y Empleadores

(OSHA 3844 - 2016) (En inglés: [PDF](#))

Comunicación de Peligros: Hoja Informativa sobre la Comunicación de Peligros en la Industria Marítima

(OSHA FS 3694 - 2013) (En inglés: [PDF](#))

Comunicación de Peligros: Comunicación de Peligros, Tarjeta Tamaño Billetera

(OSHA 3658 - 2013) (En inglés: [PDF](#))

Comunicación de Peligros: Guía de Cumplimiento para Pequeñas Entidades para Empleadores que Utilizan Productos Químicos Peligrosos

(OSHA 3695 - 2014) (En inglés: [PDF](#))

Comunicación de Peligros: Pasos para un Programa Efectivo para la Comunicación de Peligros para los Empleadores que Utilizan Productos Químicos Peligrosos

(OSHA FS 3696 - 2014) (En inglés: [PDF](#))